



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 754 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 DIC 2019

VISTOS:

El Oficio N° 686-2019-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 26 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental de la UNTRM, solicita la emisión del acto resolutorio cediendo el Laboratorio de Recursos Hídricos de la UNTRM, para el funcionamiento temporal de la I.E.I. "BLAS VALERA PEREZ"; el proveído, de fecha 02 de diciembre de 2019, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, la Quinta Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que entre los Centros de Producción Facultativos se encuentra el Centro de Aplicación Blas Valera;

Que, mediante Oficio N° 0158-2019-UNTRM-VRAC/IEI-BVP/D, el Director de la I.E.I. "BLAS VALERA PEREZ", solicita designación formal de local de funcionamiento para la I.E.I. "BLAS VALERA PEREZ", por el periodo febrero – Diciembre del 2020;

Que, con documento de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental de la UNTRM, solicita la emisión del acto resolutorio cediendo el Laboratorio de Recursos Hídricos de la UNTRM, para el funcionamiento temporal de la I.E.I. "BLAS VALERA PEREZ"; por el periodo de febrero a diciembre del 2020, tiempo programado para la ejecución de la Obra: " Construcción de Infraestructura Educativa – Institución Educativa Integral Blas Valera Pérez", del Proyecto C.U.I. 2216774:" Construcción del Centro de Investigación y Gestión de Conocimiento de la UNTRM – Amazonas"

Que, mediante el proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 754 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CEDER el Laboratorio de Recursos Hídricos de la UNTRM, para el funcionamiento temporal de la I.E.I. "BLAS VALERA PEREZ"; por el periodo de febrero a diciembre del 2020, tiempo programado para la ejecución de la Obra: "Construcción de Infraestructura Educativa – Institución Educativa Integral Blas Valera Pérez", del Proyecto C.U.I. 2216774." Construcción del Centro de Investigación y Gestión de Conocimiento de la UNTRM – Amazonas"

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polcaro Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PC/VA
C/IMP/SG
IMP/SG/VA